

Sres. Accionistas de
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LAS TERRAZAS S.A.

Presento a consideración de ustedes el informe de las actividades de la Compañía en el ejercicio económico de 1991.

La actividad de ésta Compañía es vender los parqueaderos y oficinas del Condominio Las Terrazas, y dar en arrendamiento los locales que no están vendidos para cubrir gastos de expensas y otros.

En el ejercicio de 1991 mejoramos en algo los cánones de arrendamiento, dando por resultado que, con los mismos, más intereses sobre los saldos deudores, hemos cubierto los gastos. El beneficio que arroja el ejercicio de 1991, se debe a la utilidad obtenida en la venta de 5 parqueaderos, quedando aún por negociar 28 parqueaderos y 9 oficinas.

Hemos dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

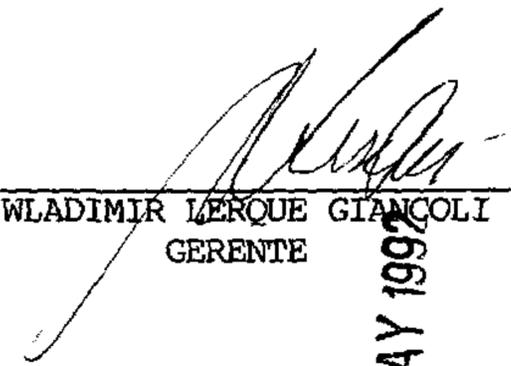
No hemos tenido problemas laborales, todo se desenvuelve con regularidad en las relaciones obrero patronales.

Esta Compañía está actualmente libre de deudas bancarias, pues cancelamos el préstamo hipotecario con el Banco del Pichincha que gravaba los locales por venderse. Creemos que esta situación sana nos permite seguir una política conservadora.

Creemos que en el próximo ejercicio la actividad de ésta Compañía será normal, dado que, hemos programado mejorar los ingresos por arrendamientos y beneficios en la venta de locales.

Me permito recomendar, salvo mejor criterio de los los señores Accionistas, que la utilidad de S/.11'161.096,29 obtenida en el ejercicio económico de 1991, sea distribuida en la siguiente forma: S/.1'674.164,45 a la participación del 15% para los empleados; S/.948.693,18 a Reserva Legal; S/.2'371.732,96 para el pago del Impuesto a la Renta y el saldo S/.6'166.505,70 queda a disposición de los señores Accionistas, saldo que propongo sea llevado a la cuenta RESERVA FACULTATIVA para fortalecer el patrimonio de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 17/92


WLADIMIR LERQUE GIANCOLI
GERENTE

12 MAY 1992